

El Gobierno regional regalará los terrenos a las industrias de nueva planta

ALERTA
Jueves 1 de octubre de 1987

DM/Jueves, 1 de octubre de 1987

Mauricio Bugidos deja Reinosa para hacerse cargo del Juzgado de Carrión de los Condes

ALERTA. Santander

El juez de Reinosa, Mauricio Bugidos, tomará posesión, probablemente en noviembre, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Carrión de los Condes (Palencia). Bugidos, de treinta años, es natural de la capital palentina y cumple con su nuevo destino sus planes personales. En Reinosa permanecerá en funciones, teniendo en cuenta que el anterior juez titular de la ciudad pasó a desempeñar el cargo de magistrado en la Audiencia Provincial de Barcelona.

Bugidos ha debido afrontar, durante su estancia en la capital campurriana, el importante caudal jurídico originado por los enfrentamientos entre trabajadores y la población de Reinosa con los

miembros antidisturbios de la Guardia Civil.

La retención del ex presidente de Forjas y Aceros, Enrique Antolín (11 de marzo), el acorralamiento de los guardias en un callejón de la ciudad hasta que éstos se rindieron (12 de marzo) y, fundamentalmente, los sucesos ocurridos el pasado Jueves Santo (16 de abril) generaron tres procesos de diligencias previas y un sumario que están sin resolver.

En unas declaraciones recogidas ayer por el diario *El País*, Bugidos asegura que "las diligencias están muy avanzadas, aunque puede que mi sustituto desee practicar otras pruebas que, a mi juicio, no serían necesarias". Unas 600 personas deben declarar en los diversos trámites judiciales iniciados.

Las diligencias de los hechos están prácticamente concluidas

El juez Bugidos asegura que su traslado «no retrasará la conclusión del sumario sobre los sucesos de Reinosa»

Mauricio Bugidos, magistrado del Juzgado de Reinosa que ha sido designado como juez de Primera Instancia e Instrucción de Carrión de los Condes (localidad sita en su provincia natal, Palencia), aseguró ayer que su traslado no supondrán «un entolecimiento en el sumario que se instruye por los sucesos ocurridos en Reinosa». Bugidos explicó que las diligencias sobre los graves hechos ocurridos en marzo y abril de este año «están prácticamente concluidas» y añadió que «todavía tengo casi hasta finales del mes de octubre para proseguir con el sumario».

El magistrado titular de Reinosa conocía su posible pase a Carrión de los Condes como titular del Juzgado desde el pasado mes de junio. «Sabía —indica— que el titular del Juzgado iba a ser trasladado y yo tenía opción a dicha plaza, posibilidad que me apetecía ya que era una oportunidad clara para volver a mi tierra». «En ningún caso —matizó Bugidos— es una huida, ya que el sumario sobre los sucesos de Reinosa está prácticamente concluido y es cuestión de unos pocos meses su terminación, pendiente únicamente de la aportación de diversas pruebas documentales (facturas de desperfectos que añadir a algunas denuncias) y de la declaración de algunos denunciantes».

Según las previsiones del titular del Juzgado de Reinosa, la designación de su sustituto será publicada «o el sábado o el lunes en el Boletín Oficial, por lo que el traspaso no supondrá en ningún momento un ruptura ya que por parte del Consejo General del Poder Judicial se ha pretendido que Reinosa no quedara en ningún momento, ni aunque fuera por un corto plazo de tiempo, sin juez».

Bugidos mantendrá distintas conversaciones con el compañero que le relevará en el cargo —previsiblemente de la nueva promoción— «ya que es bueno que le dé una visión global de los hechos y algunos apuntes particulares, añadidos al propio sumario». Mauricio Bugidos explicó que el sumario total de los sucesos de Reinosa —con diligencias

referidas a distintas jornadas— supera ya los cuatro mil folios de extensión».

«En dos o tres meses —reiteró Bugidos— puede estar concluido todo el sumario salvo que surjan demoras derivadas de la actuación de los abogados que se personen en el caso».

El hasta ahora titular del Juzgado de Reinosa indicó que su traslado «no supone un grave problema para la buena marcha del sumario».

«Únicamente —explicó— puede surgir un leve retraso derivado de ese hecho, pero fácilmente subsanable ya que el nuevo titular del Juzgado de Reinosa permanecerá congelado en dicha plaza durante un año, concretamente hasta el mes de octubre del año que viene; por lo tanto, no hay que alterarse para nada por un cambio que es lógico dentro de un proceso normal».

Como se recordará, tras los sucesos ocurridos en Reinosa en la jornada del Jueves Santo, trece abogados y procuradores ejercientes en la capital campurriana presentaron una querrela criminal contra las fuerzas antidisturbios por la actuación de aquel día. Por su parte, varios centenares de vecinos de Reinosa se personaron ante las dependencias de la Policía Municipal para redactar diferentes denuncias contra la Guardia Civil al haberse registrado daños en sus domicilios y comercios. La actuación de la Guardia Civil en aquella jornada fue condenada por la práctica totalidad de las fuerzas sociales y políticas de la región.

EL PAÍS, jueves 1 de octubre de 1987

Industria apoyará la venta de activos en el sector de bienes de equipo eléctrico

EL PAÍS, Madrid

La Administración española baraja la posibilidad de favorecer el proceso de venta a medio plazo de activos en la actual estructura industrial del sector de bienes de equipo eléctrico, controlado por la gestora Arboby. La prioridad inmediata planteada por el Gobierno es el saneamiento laboral del sector.

Dentro de este proceso, los ministerios de Industria y Trabajo centrarán sus esfuerzos inmediatos en "llegar hasta el límite de lo posible" para conseguir una solución al problema laboral del sector. Tras este esfuerzo, la Administración estudia la posibilidad de apoyar la venta de activos de Cenemesa, Cademesa y Conelec (las antiguas Westinghouse Española, Brown Boveri y General Electric, respectivamente) como fórmula para rediseñar la estructura industrial del sector.